

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-268

Salta, 25 de Marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.755/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva** para la asignatura **Microbiología Agrícola (3° Año- 2° Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2013, que se dicta en la Sede Central.

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 34° de la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CDNAT-2014-580(fs. 155-156) para fijar la fecha de oposición para este concurso público; quienes prestaron su conformidad;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día martes 14 de Abril de 2015 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura Microbiología Agrícola (3° Año- 2° Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2013, que se dicta en la Sede Central. Para el cual se registró la inscripción de la siguiente aspirante: Lic. Silvia Eugenia Gómez Molina. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día jueves 16 de abril de 2015 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante arriba mencionada y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la

Fija fecha JTP exclusiva Microbiología Agrícola Sede Central

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-268

Salta, 25 de Marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.755/14

Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CDNAT-2014-580 (fs. 155-156):

Titulares

Ing. Enrique José Piquín
Dr. Carlos Hugo Bellone
Msc. María Susana Krieger

Suplentes

Dra. Norma Beatriz del Carmen Pece de Larcher
Bioq. María Eugenia Acosta de Sanchez
Dr. Raúl Osvaldo Pedraza
Msc. Ada Susana Albanesi
Magter. Manuel Alberto Jaime
Ing. Josefina Alejandra Amigo

Veedores:

Por el Estamento de Profesores: María Alicia Zapater Cano de Del Castillo
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Inés Raquel Lopez Quiroga
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Leonardo Carrizo

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Lic. Silvia Eugenia Gómez Molina, a cada uno de los miembros del jurado y veedores y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha JTP exclusiva Microbiología Agrícola Sede Central